

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Valoración de salud y enfermedad: Integración de procesos de cuidados I
Titulación	Enfermería
Facultad	Medicina, Salud y Deportes
Curso	Primero
ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Semestre	Semestre 2
Curso académico	2025-26
Docente coordinador	Vanesa Intriago García Consuegra
Docentes asignatura	Edmundo Fernández Piñeiro, María José Solang Valdés, Verónica Saldaña Ortiz, Emiliana Rodríguez Franco, Clara Isabel Posada Abadía, María de la Paz de la Cruz Medina, Javier Fraile Cañadas, Cristino del Campo Cazallas, Alicia Rodríguez Batanero

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura forma parte del módulo “Integración del Proceso de Cuidados” que se desarrolla en los tres primeros cursos del programa formativo de grado en Enfermería.

La valoración de la situación de salud y enfermedad de la persona es la primera parte del proceso de atención enfermero, por eso constituye el objetivo general de aprendizaje del estudiante de primer curso. El propósito de esta asignatura es facilitar al estudiante el proceso de integración de los conocimientos adquiridos y proporcionarle las herramientas necesarias para desarrollar las habilidades y actitudes requeridas para la valoración enfermera del paciente. Se pretende también que esta asignatura proporcione al estudiante la oportunidad de desarrollar competencia para prestar cuidados básicos.

Las metodologías docentes que se van a utilizar son fundamentalmente los entornos de simulación y el aprendizaje reflexivo y en menor proporción las lecciones magistrales.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Habilidades:

HAB04 Utilizar el proceso enfermero centrado en el adulto, que incluye valoración del paciente, análisis de la información, diagnóstico y tratamiento enfermero, y evaluación de resultados.

Habilidades específicas de la materia

- Realizar la valoración enfermera del paciente adulto mediante entrevista.
- Realizar la valoración enfermera del paciente adulto mediante exploración física: observación, auscultación, palpación y percusión.

- Identificar los parámetros de normalidad de una persona adulta en función del sexo y edad, tras una valoración completa del paciente (consulta de la historia clínica, entrevista, exploración física, resultados de pruebas diagnósticas, etc.).
- Realizar los siguientes procedimientos de cuidados básicos aplicando las normas universales de bioseguridad: movilidad y postura corporal, prevención de riesgos por inmovilidad, aseo del paciente y vestido.
- Realizar los siguientes procedimientos de cuidados básicos aplicando las normas universales de bioseguridad: alimentación, eliminación, facilitar el descanso y cuidados postmortem.

Competencias:

CP02 Aceptar sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

CP10 Planificar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

CP13 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

CP18 Ejecutar medidas de soporte vital básico y avanzado.

CP19 Aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería y el proceso de enfermería como metodología científica en el proceso de cuidar para dirigir, evaluar y prestar cuidados al individuo, la familia y la comunidad, proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

CP27 Cooperar con otros en la consecución de un objetivo académico o profesional compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.

4. CONTENIDOS

- Técnicas de valoración física. Entrevista sobre salud.
- Determinación de constantes vitales.
- Técnicas de exploración física e interpretación de resultados de pruebas diagnósticas básicas. Identificación y reconocimiento de parámetros de normalidad.
- Seguridad del paciente: lavado de manos, control de infección, uso de guantes.
- Higiene del paciente. Movilización y alineación corporal. Deambulación con ayudas. Posturas del paciente. Protección de la piel. Prevención de caídas.
- Utilización de dispositivos para eliminación urinaria e intestinal y administración de enemas.
- Procedimientos y técnicas de cuidados básicos para el mantenimiento de funciones vitales y la seguridad del paciente.
- Soporte Vital Básico.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- MD1. Clase magistral
- MD7. Aprendizaje reflexivo
- MD9. Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	9
Lectura de temas de contenido	6
Tutoría grupal	2
Actividades de simulación	58
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	23
Pruebas presenciales de conocimiento	2
Trabajo autónomo	50
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento: POC	25%
Carpeta de aprendizaje: Trabajo grupal	20%
Evaluación del desempeño: RCP	10%
Pruebas presenciales de conocimientos: Test de autoevaluación	5%
Evaluación del desempeño: Caso mediante simulación	40%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

Requisitos específicos:

- Actividades obligatorias:
 - o En esta asignatura existen actividades obligatorias. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - o Las actividades obligatorias son: Prueba de conocimiento: POC, Carpeta de aprendizaje: Trabajo grupal, Evaluación del desempeño: RCP, Prueba de conocimiento: 10 test de autoevaluación, Evaluación del desempeño: caso mediante simulación.
- Nota de corte:
 - o En esta asignatura existen actividades con nota de corte. No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - o Las actividades con nota de corte son: Prueba de conocimiento: POC, Evaluación del desempeño: RCP, Prueba de conocimiento: Media de los 10 test de autoevaluación, Evaluación del desempeño: caso mediante simulación.
 - o La nota de corte de todas actividades es: 5,0 sobre 10,0.
- Asignaturas integradas:
 - o La asistencia mínima a esta asignatura es del 75% del total de horas de simulación, demostrada a través de hoja de firmas y/o registro, calculada el último día de clase antes de la prueba de evaluación. La falta de acreditación de esta asistencia por los medios propuestos por la universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria (POC y Evaluación del desempeño). La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - o Se consideran faltas justificadas exclusivamente las indicadas en la normativa de la universidad ("Criterios de modificación de fechas de evaluación"), cuyo justificante debe ser entregado en un plazo pertinente.
- Asistencia mínima presencial en aula:
 - o La asistencia mínima de manera presencial en el aula a esta asignatura es del 50% del total de las horas de lección magistral impartidas (horas teóricas), demostrada a través de hoja de firmas y/o registros específicos, calculada el último día de lección magistral antes de la prueba de evaluación final. La falta de acreditación por los medios propuestos de, al menos, el 50% de asistencia presencial en el aula, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria. Implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a las pruebas de evaluación (Prueba Objetiva de Conocimientos y Evaluación de Desempeño) en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.

o En casos excepcionales, por causa justificada, se podrá valorar la presencialidad a través del aula virtual, teniendo en cuenta que es imprescindible tener la cámara conectada y participar activamente durante las clases.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación igual o mayor a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (suma ponderada de las actividades de evaluación) de la asignatura, sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

- Notas que se mantienen de la convocatoria ordinaria:
 - o La nota de todas las actividades evaluables realizadas en convocatoria ordinaria se mantiene para el cálculo de la calificación final de la convocatoria extraordinaria, con la excepción de las actividades en las que no se ha alcanzado la nota de corte.
- Actividades evaluables a realizar en convocatoria extraordinaria:
 - o Los estudiantes tienen que realizar todas las actividades obligatorias no realizadas en convocatoria ordinaria y todas las actividades en las que no ha alcanzado la nota de corte en la convocatoria ordinaria. Además, podrán realizar las demás actividades suspensas o no realizadas en convocatoria ordinaria.
 - o Hay algunas actividades evaluables en convocatoria ordinaria que no pueden replicarse en convocatoria extraordinaria, cada una se sustituye por una actividad similar, según se indica a continuación.
 - o La actividad grupal pasa a realizarse de manera individual.
 - o Pruebas presenciales de conocimientos: test de autoevaluación, se sustituye por: Prueba única de conocimientos de los contenidos de los test de autoevaluación.
 - o Las actividades obligatorias en convocatoria ordinaria continúan siendo obligatorias en convocatoria extraordinaria. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.
 - o Las actividades con nota de corte en convocatoria ordinaria continúan teniendo nota de corte en convocatoria extraordinaria. No alcanzar la nota de corte mínima implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.
- Asignaturas integradas:
 - o El estudiante tendrá a su disposición el material de la asignatura y vídeos de las salas realizadas en convocatoria ordinaria. Podrá realizar tutorías en el período de seguimiento previo a la convocatoria extraordinaria.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1: Prueba de conocimiento: POC	Semana del 18 al 22 de Mayo
Actividad 2: Carpeta de aprendizaje: Trabajo grupal	Semana del 23 al 27 de Marzo
Actividad 3: Evaluación del desempeño: RCP	Semana del 6 al 10 de Abril

Actividad 4: Prueba de conocimiento: Test	10 pretest a realizar durante el semestre
Actividad 5: Evaluación del desempeño: Caso mediante simulación	Semana del 11 al 15 de Mayo

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A la obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Kozier, B., Berman, A., & Snyder, S. (2013). *Fundamentos de enfermería: Conceptos, proceso y práctica*. Madrid: Pearson Educación

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Wilkins, Lippincott. *Enfermería Fácil Fundamentos de enfermería* (2016). Wolters Kluwer (libro disponible online desde la biblioteca)
- Herreo Alarcón, A., González Gómez, IC. (2019). *Técnicas y procedimientos de enfermería* Tomos 1 y 2. DAE editorial (Acceso digital ENFERTECA, desde la biblioteca)
- Sanjuán Quiles, A. (2012). *Cuidados al paciente con alteraciones respiratorias*. DAEeditorial: Revisar el capítulo de valoración del paciente (bloque I, tema 2) (Acceso digital ENFERTECA, desde la biblioteca).
- Ball J, Rymer, S. et al. (2015). *Guía Seidel de exploración física*. Barcelona: Elsevier. (8ª edición). (antes Guía Mosby)
- Fuente, R. M., & DAE. (2015). *Enfermería médico-quirúrgica* 2015. Tomo I. S.l.: s.n.
- Jensen, S., Serrahima Formosa, L., & Vilaret Fusté, E. (2012). *Valoración de la salud en enfermería: Una guía para la práctica*. Wolters Kluwer/Lippincott Williams & Wilkins Health.
- Lewis, S. M., Lewis, S. M., Heitkemper, M. M., & Dirksen, S. R. (2009). *Enfermería medicoquirúrgica: Valoración y cuidados de problemas clínicos*. Elsevier

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

- Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
- En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
- Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.